ACEPTACIÓN DE OFERTA ☐ **No. _____ del _____ (_____)**

CONTRATO ☒ **No.FGN-RCS-0046-2023 del 21/09/2023**

En la ciudad de Florencia, se reunieron las siguientes personas: LUIS EDUARDO VILLALBA LOPEZ identificado(a) con CC No. 19.267.847 de Bogotá, Profesional de Gestion II, en su calidad de Supervisor / Interventor y LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA, identificado con cédula de ciudadanía N° 55.118.373 expedida en Guadalupe - Huila en su condición de representante legal de la empresa/propietario del establecimiento de comercio FUMI SPRAY S.A.S. NIT. 900654916-2, para liquidar el/la contrato/aceptación de oferta Nº _FGN-RCS-0046-2023 de 21/09/2023, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

(Cuadro No. 1)

Objeto	Prestación del servicio de fumigación y lavado de tanques incluidos los insumos y elementos necesarios para el correcto desarrollo del servicio, en las sedes de la Fiscalía General de la Nación Subdirección Regional Centro Sur- por Grupos en cada una de las Seccionales Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo. Para el GRUPO III CAQUETA.

Fecha de Suscripción del Contrato/aceptación	21-09-2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución	09-10-2023
Fecha de Terminación del plazo de ejecución	10-11-2023

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

(Cuadro No. 2)

Ítem	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor inicial del contrato	$4.545.000.00
2	Valor de las adiciones (*Sumatoria adiciones)*	$0
3	Valor total del Contrato *(suma del ítem 1 + ítem 2)*	$4.545.000.00
4	**Valor pagado**	$4.545.000.00
5	**Diferencia Valor Total** *(Valor Total del Contrato – Valor Pagado)*	$0
6	**Valor liberado del contrato**	$0

El valor "No" ejecutado expiró el 31 de diciembre del año _____N/A_____
El valor "No" ejecutado fue objeto de liberación de saldo _____*N/A*_____
(si "no" aplica colocar N/A)

3. SUSPENSIÓN, REANUDACIÓN y TERMINACION DE MUTUO ACUERDO

(Cuadro No.3)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO (días, meses o años)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.4)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Reanudación	**N/A**	**N/A**

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.5)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

(Cuadro No.6)

NÚMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	DETALLE
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

5. ESTADO JURÍDICO

(Cuadro No. 7)

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIONES
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Multas	N/A	N/A	N/A
Penal Pecuniaria	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de siniestro	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.8)

NOVEDAD	FECHA
Transacción	N/A
Cesión	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

6.1. PERSONA NATURAL

(Cuadro No. 9)

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de salud, sistema de pensiones y riesgos laborales	N/A

(Si no aplica, colocar N/A)*

6.2. PERSONA JURÍDICA

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal en la cual se acredite el cumplimiento frente a los aportes durante toda la vigencia del contrato.

(Cuadro No.10)

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
7/11/2023	LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA	REPRESENTANTE LEGAL

(Si no aplica, colocar N/A)*

7. GARANTÍAS

7.1. CONTRATO DE SEGURO

(Cuadro No.11)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000168599	21/09/2023 HASTA 01/06/2024	$1.363.500.00
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000168599	21/09/2023 HASTA 01/12/2026	$227.250.00
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

7.2. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

(Cuadro No.12)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	GARANTE	TIPO DE GARANTIA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	N/A	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

(Cuadro No.13)

CAUSA	OBSERVACIONES
TERMINACION DEL OBJETO DEL CONTRATO	CUMPLIO CON EL CONTRATO FGN-RCS-0046-2023

9. OBSERVACIONES:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Con la suscripción de la presente acta se declaran a paz y salvo la Fiscalía General de la Nación y el Contratista por concepto del Contrato/Aceptación de oferta FGN-RCS-0046-2023 del 21-09-2023.

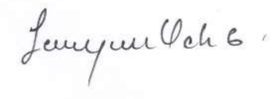
Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Florencia, a los Treinta (30) días del mes de noviembre de 2023, por los que en ella intervinieron.

10. ANEXOS

Forman parte de la presente acta:

(Cuadro No.14)

DOCUMENTOS	SÍ	NO	N/A
Reporte de Relación de Pagos Realizados, Expedidos por Tesorería	X		
Informe de Supervisión Final o Recibo a Satisfacción de los Bienes o Servicios	X		
Amparo de Garantías de Cumplimiento del Contrato			X
Certificado de Existencia y Representante Legal para Personas Jurídicas			X
Oficio liberación de saldos firmado por el Ordenador del Gasto			X
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales	X		

SUPERVISOR/ INTERVENTOR		**CONTRATISTA**	
Firma:		Firma:	
Nombre:	LUIS EDUARDO VILLALBA LOPEZ	Nombre RL:	LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
CC:	19.267.847 de Bogotá	NIT/C.C	C.C. 55.118.373 de Guadalupe – Huila
Cargo:	Profesional de Gestión II - Supervisor		FUMI SPRAY S.A.S. Nit. 900654916-2

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO

Nombre. MARISOL BEDOYA RIOS

Cargo: Subdirectora Regional de Apoyo Centro Sur C.C.31.967.593 de Cali- Valle del Cauca.

SALVEDADES: _____

Revisó:	LUIS ALBERTO ROJAS SANCHEZ	**Cargo: Profesional Especializado II**	**Fecha: 30/11/2023**
Proyectó:	LUIS EDUARDO VILLALBA LOPEZ	**Cargo: Profesional de Gestion II**	**Fecha:30/11/2023**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

INSTRUCTIVO

ACEPTACIÓN DE OFERTA: Marcar con una "X" si corresponde a una "Aceptación de Oferta" con su número y fecha en alfanumérico.

CONTRATO: Marcar con una "X" si corresponde a un "Contrato" con su número y fecha en alfanumérico.

En su orden los espacios del encabezado deben diligenciarse así:

- Especificar la ciudad donde se suscribe el acta.
- Personas: Nombre de los supervisores o interventores del contrato o aceptación de oferta con su número de cedula y cargo. Para el caso de contratos de obra el acta de liquidación deberá ser suscrita de manera conjunta por el supervisor e interventor, firmando los dos (2).
- Y: Nombre del Contratista o Representante Legal con su Cédula de ciudadanía o NIT de ser persona jurídica. En caso de persona natural su nombre y documento de identidad y el nombre del establecimiento de comercio si aplica
- Nº: Nuevamente reporte del número de contrato o aceptación de oferta y la fecha.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL *(Cuadro 1)*:

- **Objeto:** Transcribir el Objeto tal y como se encuentra consignado en el contrato objeto de liquidación.
- **Fecha de Suscripción del Contrato/aceptación:** Fecha que está registrada en el documento físico, en el cual firman las partes.
- **Fecha de Inicio del Plazo de Ejecución**: Diligenciar de conformidad con la fecha del "Acta de Inicio" de la ejecución del contrato, si aplica, o del cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato, esto es registro presupuestal y aprobación de pólizas.
- **Fecha de Terminación del Plazo de Ejecución**: Diligenciar de acuerdo con la fecha en que se terminó la ejecución del contrato. *Nota: En los casos que los contratos se terminaron anormalmente dada una terminación anticipada se debe tener en cuenta la fecha registrada en el documento suscrito entre las partes (ordenador del gasto y contratista). Se debe diferenciar y registrar la fecha de suscripción del acto de terminación y la fecha a partir de la cual se da por terminado el contrato. (Remitirse al artículo 829 del Código de Comercio)*

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Cuadro 2)*:

- **Valor Inicial del Contrato:** Registrar de conformidad con el valor plasmado en el contrato inicial o aceptación de oferta inicial.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

- **Valor de las adiciones:** Registrar aquí el resultado de la sumatoria de los modificatorios realizados al contrato inicial. Si no hay modificatorios registrar $0**.**
- **Valor total del contrato:** Sumatoria de el valor inicial del contrato más el valor de las adiciones, menos el valor liberado.
- **Valor pagado:** Registrar el valor total que fue pagado al contratista de conformidad con la Relación de pagos del contrato emitido por la Tesorería, sin cuentas por pagar. Si hubo sanciones que se descontaron se deben ver reflejadas aquí.
- **Diferencia Valor Total:** Corresponde al Valor Total Contratado – Valor pagado. Favor registrar aquí la diferencia que resulta de restar al valor total contratado (casilla 3), el valor ejecutado (casilla 6). Si existe Saldo en la casilla anterior, incluir la anotación indicando que este valor debe ser liberado presupuestalmente
- **Valor liberado del contrato:** Registrar aquí el valor liberado y con independencia de la cuantía. Ej. Un peso o hasta millones de pesos.

- **El valor "No" ejecutado expiró el 31 de diciembre de:** Indicar con una X si le aplica y el año en que expiró el valor no ejecutado.
- **El valor "No" ejecutado fue objeto de liberación de saldo:** Indicar con una X si le aplica

3. SUSPENSIÓN, REANUDACIÓN Y TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO*:*

- **ACTA DE SUSPENSIÓN** ***(Cuadros 3)*****:** En el Acta de Suspensión se debe diligenciar si existió esta novedad durante el proceso de ejecución del contrato. Las fechas registradas deben ser concordantes con las registradas en las actas respectivas. Adicione las filas que requiera según la ejecución del contrato/aceptación de oferta; si "no" aplica colocar N/A. Las observaciones obedecen a información complementaria relevante sobre la respectiva acta.

- **TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN:** Diligenciar de conformidad con las novedades del contrato.
- **ACTA DE REANUDACIÓN** ***(Cuadro 4)*****:** En el Acta de Reanudación, diligenciar de conformidad con las novedades del contrato. Las fechas registradas deben ser concordantes con las registradas en las actas respectivas. Adicione las filas que requiera según la ejecución del contrato/aceptación de oferta; si "no" aplica colocar N/A. Las observaciones obedecen a información complementaria relevante sobre la respectiva acta.

- **ACTA DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO** ***(Cuadro 5)*****:** En el Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo se debe diligenciar la fecha registrada en el

acta y en observaciones registrar las causales de terminación anticipado del contrato.

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES ***(Cuadro 6)*****:** Registrar los datos de conformidad con los Actos Administrativos emitidos y registrando la información con las fechas establecidas en los Actos según han sido consignados en cada uno de ellos. Si se trata de una terminación anticipada, se debe diferenciar y registrar la fecha de suscripción del acto de terminación y la fecha a partir de la cual se da por terminado el contrato. En la casilla detalle se debe indicar información complementaria relevante sobre la respectiva modificación y/o aclaración.

Se debe tener en cuenta aquí el tipo de modificación que sufrió el contrato ya sea adición o prorroga. (*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A).

5. **ESTADO JURÍDICO** ***(Cuadro 7)*** Registrar la información solicitada de conformidad con los Actos Administrativos emitidos para cada caso en particular ***(Cuadro 8):*** Incumplimiento, Multas, Penal Pecuniaria, Caducidad, o Declaratoria de siniestro). (*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A).

De igual manera, registrar la información solicitada de conformidad con las novedades de transacción y/o sesión ***(Cuadro 8)***. (*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

Diligenciar esta información según el tipo de contratista así:

6.1 PERSONA NATURAL ***(Cuadro 09)*****:** El contratista debe allegar al supervisor copia de la última planilla del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, la cual debe corresponder al último mes de ejecución del contrato, cuando el formato de liquidación se radique una vez venza el contrato; de lo contrario deberá allegar copia de la planilla del mes en que se radique la liquidación, esto en virtud del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Con la información allí contenida, el supervisor del contrato registra la información en el Acta de Liquidación indicando el número de la planilla y su fecha de expedición. (*Si "no" aplica colocar N/A)

6.2 PERSONA JURÍDICA ***(Cuadro 10)***: La empresa contratista debe allegar al supervisor certificación actualizada expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, en la cual conste que la Empresa contratista se encuentra al día en los pagos que corresponden al Sistema de Seguridad

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Social y aportes parafiscales. De esta certificación, el supervisor del contrato extrae la información para ser incluida en el Acta de Liquidación. En la primera casilla registra la fecha de expedición de la certificación, en la segunda casilla registra el nombre del Revisor Fiscal o Representante Legal y en la tercera casilla registra el cargo de quien firma: Revisor Fiscal o Representante Legal. Cuando el formato de liquidación se radique una vez venza el contrato, la certificación debe corresponder al último mes de ejecución del contrato. De lo contrario deberá allegar certificación correspondiente del mes en que se radique la liquidación, esto en virtud del artículo 50 de la Ley 789 de 2.002. (*Si "no" aplica colocar N/A).

7. GARANTIAS:

7.1. CONTRATO DE SEGURO *(Cuadro 11)*

- **Descripción Pólizas:** Registre aquí el amparo asegurado (Cumplimiento, Calidad del Servicio, etc.). Utilice un renglón para cada uno de los amparos.
- **Aseguradora:** Registre el nombre de la Empresa Aseguradora que expide la póliza.
- **No. de Póliza:** Registre el número asignado a la póliza que cubre el amparo relacionado.
- **Vigencia:** Registre esta información tal como la describe la póliza (relacione las fechas Vigencia Desde - Vigencia Hasta).
- **Cuantía:** Registre aquí el valor de la suma asegurada para cada uno de los amparos de conformidad con la información de la póliza.
 NOTA: Incluir la información de las últimas pólizas aprobadas.

7.2. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS *(Cuadro 12):*

- **Descripción Póliza:** Registre aquí el amparo cubierto (Cumplimiento, Calidad del Servicio, etc.). Utilice un renglón para cada uno de los amparos.
- **Garante:** Relacione el nombre del garante.
- **Tipo de Garantía:** Escriba el tipo de garantía correspondiente.
- **Vigencia:** Relacione la vigencia, referenciando fecha de inicio de la vigencia y fecha de terminación de la misma.
- **Cuantía**: Relacione la cuantía de la garantía.

La liquidación de los contratos debe realizarse dentro de la vigencia del amparo de cumplimiento, conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN *(Cuadro 13)*:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

- **CAUSA:** Registre aquí la causa de terminación del contrato, vencimiento del plazo de ejecución del contrato, terminación anticipada, etc.
- **OBSERVACIONES:** Consigne las observaciones que considere pertinentes relacionadas con las causas de Terminación del contrato.

 En los casos de terminación anticipada se debe diferenciar y registrar la fecha de suscripción del acto de terminación y la fecha a partir de la cual se da por terminado el contrato.

 En los casos de terminación normal del contrato por cumplimiento del objeto y vencimiento del plazo aquí se consignará dicha información.

9. OBSERVACIONES: Registre aquí las observaciones que considere relevantes frente al proceso de ejecución del contrato.

Dejar en blanco los espacios que corresponden a las Fechas, para que estos sean diligenciados una vez el Acta sea firmada por el Respectivo Ordenador del Gasto.

10. ANEXOS ***(Cuadro 14)***:
Registrar como lista de chequeo los documentos que forman parte del acta, indicando con una X en el espacio correspondiente:

Finalmente se deben registrar los nombres del Supervisor del Contrato, del Contratista con su Número de identificación (NIT o C.C.) y del Ordenador del Gasto, para efecto de las firmas respectivas.

SALVEDADES: En este espacio las partes registraran los aspectos en los cuales no están de acuerdo y por tanto no son objeto de liquidación.

Es importante diligenciar las casillas de Revisó, Proyectó y Aprobó con fechas actualizadas.

NOTA: Con el objeto de optimizar el proceso de Liquidación de los contratos, se recomienda que antes de que el contratista registre su firma en el Acta, se envíe un proyecto inicial a la Subdirección de Gestión Contractual con el objeto de realizar la verificación de la información, acompañada de la documentación para verificar que estén actualizados.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHgacevedr	GLORIA ACEVEDO ROMERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-01-01-L02	FISCALIA TOLIMA - IBAGUE
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-05-3:28 p. m.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	29-01-01-L02 FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	**Número de Compromiso:**	668423	**Valor Total:**	4.545.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900654916	**Tercero:**		FUMI ESPRAY SAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	AO FGN-RCS-0046- 2023 CAQUETA	**Fecha:**		27/09/2023 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	A-02-02-008-005-03 SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES INCLUIDOS INSUMOS Y ELEMENTOS EN LAS SEDES DE LA FGN-RCS CAQUETA						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-11-21	827523	4.545.000,00	725.672,26	819523		407053523	2023-11-24	4.545.000,00	280.721,00	4.264.279,00	07626999766 4	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACTURA FE1 1068	13-01-01-DT	PAGO FACTURA FE1 1068 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LAVADO DE

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Neiva, 07 de noviembre de 2023.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, Y LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, LA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO DE LA PERSONA JURIDICA FUMI ESPRAY S.A.S IDENTIFICADA CON EL NIT No. 900654916-2

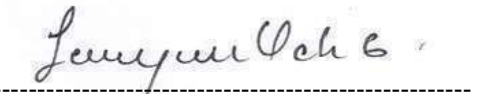
SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.



José Manuel Beltrán Buendía
Contador Público
T. P. 170909-T



LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
DOC.IDENTIDAD 55.118.373 DE GUADALUPE

NORMATIVIDAD Artículo 50,
Ley 789 de 2002

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	INFORME FINAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO					
1.1. Informe No.			1		
1.2. Período del informe	Del	20/10/2023			
	Al	10/11/2023			
1.3. Contrato #	FGN-RCS-0046-2023	Fecha	21/09/2023	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1.4. Objeto					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL SERVICIO, EN LAS SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SUBDIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR- POR GRUPOS EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO. PARA EL GRUPO III CAQUETA.					
1.5. Nombre del contratista					
FUMI SPRAY S.A.S.					
1.6. Cédula o NIT			1.7. Correo electrónico		
900654916-2			Fumi_spray2004@hotmail.com		
1.8. Dirección			1.9. Teléfono		
Calle 16 No 1H - 14			3112724284		
1.10. Fecha de Inicio			9/10/2023		
1.11. Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica)*					
☑ Acta de Inicio			☑ Registro Presupuestal		
☐ Aprobación de la Garantía			☑ Suscripción del Contrato		
1.12. Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*			SI APLICA		10/11/2023

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*

2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)

LUIS EDUARDO VILLALBA LOPEZ

2.2. Dependencia	2.3. N° Extensión o teléfono
BIENES	6084366803 EXT. 81880
2.4. Correo electrónico	luis.villalbal@fiscalia.gov.co

2.5. Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)
(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)

N/A

2.6. Dependencia	2.7. N° Extensión o teléfono
N/A	N/A
2.8. Correo electrónico	N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. Valor inicial del contrato

Es hasta por la suma de	$ 4.545.000.00	Pesos M/CTE

3.2. Vigencias futuras ○ SI ◉ NO

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
	N/A	N/A
	N/A	N/A
		N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
11523	1/09/2023

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
668423	27/09/2023

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. Cesión	○ SI ◉ NO	**Fecha**	Si es un SI busca acá la fecha

3.6. Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
31/10/2023	**$4.545.000.00**	**$0.00**	**$4.545.000.00**	**$0.00**

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.7. Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción
Aqui puedes buscar la fecha.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aquí puedes buscar la fecha.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Adicionar todas las filas que sean necesarias)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. Acta de liquidación: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. Estado de avance presupuestal a la fecha	100%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. Estado de avance físico a la fecha (%)	100%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. Persona natural

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Fecha de Certificación: 7/11/2023

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- FACTURA FE1 1068
- CERTIFICACION O PLANILLA DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.
- Copia Contrato FGN-RCS-0046-2023.
- Acta de Inicio
- Copia CDP y Registro Presupuestal.
- Pólizas.
- Certificación Bancaria.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

▪ Recibo Pago Estampilla Pro – Amazonia.			
Informes anexos	○ SI	◉ NO	○ N/A
Tipo y detalle del informe:	N/A		
5.1. El contratista "CUMPLIÓ"	◉ **Si cumplió**	○ **No cumplió**	
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)			
JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: **El Contratista realizó las fumigaciones y lavado de tanques dando cumplimiento de acuerdo al contrato FGN-RCS-0046-2023, en las diferentes sedes de la Seccional Caquetá.**			

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros, sede GAULA	1	1	1
2	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros, sede APOYO A LA GESTION	1	1	1
3	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros, sede EL DONCELLO	1	1	1
4	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros, sede BRUSELAS	1	1	1
5	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros, sede MILAN	1	1	1
6	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros, sede BELEN DE LOS ANDAQUIES	1	1	1
7	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros, sede VALPARAISO	1	1	1

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

8	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros, sede CARTAGENA DEL CHAIRA	1	1	1
9	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros, sede EDIFICIO EL FIRENZE	1	1	1
10	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros, sede LA MONTAÑITA	1	1	1
11	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros, sede PUERTO RICO	1	1	1
12	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros, sede CURILLO	1	1	1
13	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros, sede EL PAUJIL	1	1	1
14	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros, sede SAN JOSE DEL FRAGUA	1	1	1
15	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros, sede SAN VICENTE DEL CAGUAN	1	1	1
16	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros, sede URI - URPA	1	1	1
17	Lavado de tanques, sede APOYO A LA GESTION	1	1	1
18	Lavado de tanques, sede URI - URPA	1	1	1

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. **FGN-RCS-0046-2023** de **29/09/2023**

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

○ MALO ○ REGULAR ◉ BUENO ○ N/A

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

EL CONTRATISTA REALIZÓ LA FUMIGACION EN LAS DIFERENTES SEDES CON LOS REQUERIMIENTOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO , LO MISMO QUE PARA LA LAVADA DE LOS TANQUES SEÑALADOS.

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

SE CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO MES DE NOVIEMBRE 2023.

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre			**Cédula**
LUIS EDUARDO VILLALBA LOPEZ			**19.267.847**
Ciudad	**FLORENCIA**	**Fecha**	16/11/2023

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	LUIS EDUARDO VILLALBA LOPEZ		16-11-23
Revisó	HERNAN TORRES AVILA		16/11/2023

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato
[] **CNA:** Contrato Adicional
[] **RS:** Resolución
[] **SPC:** Servicios Públicos
[] **CM:** Caja Menor

No. FGN-RCS-0046 VIGENCIA 2023

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FUMI SPRAY S.A.S.
CÉDULA O NIT	900654916-2
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	fumi_spray2004@hotmail.com
PERIODO DEL SERVICIO:	20-10-2023 HASTA EL 10-11-2023
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL SERVICIO, EN LAS SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SUBDIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR- POR GRUPOS EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO. PARA EL GRUPO III CAQUETA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	60 Dias
CONCEPTO DE PAGO: (Según clausula forma de pago)	UN SOLO PAGO
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	FE1 1068
VALOR A PAGAR:	$ 4.545.000

			DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	No	560-47-994000168599	Fecha:	27/09/2023	
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No	668423	Fecha:	27/09/2023	Vr. $ $4.545.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.	668423	Fecha:	27/09/2023	Vr. $ $4.545.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	LUIS EDUARDO VILLALBA LOPEZ
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	19.267.847
CARGO DEL SUPERVISOR:	PROFESIONAL DE GESTION II
DEPENDENCIA:	BIENES — TEL. Ext.: 3208974926
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	luis.villalbal@fiscalia.gov.co
FIRMA DEL SUPERVISOR	FECHA: 16-nov-23
OBSERVACIONES:	SE CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO FGN-RCS-0046-2023

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN — No. De Folios 8

RADICADO: 16-nov-23

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

FUMI ESPRAY S.A.S.
Régimen Simple de Tributacion (RST)
Nit: 900654916-2 Responsable de IVA
CL 16 1H 14 NEIVA HUILA Tel. 8623346 - 3112724284

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE1 1068

Adquiriente	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL DE IBAGUE	Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Identific.	NIT 800187590-9 Tels: 2739853	Nov-15-2023	Dic-15-2023	CREDITO CUENTAS X
Direccion	TRANSV 1A SUR 47 02 IBAGUE - TOLIMA	Vendedor		Pedido
		FUMI ESPRAY S.A.S.		-

REF.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
0003	- Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros - Edificio Firenze	19	1.00	563,025.21	563,025.21
0003	- Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros - URI - URPA	19	1.00	168,067.23	168,067.23
0003	- Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros - Grupo Seccional de Apoyo a la Gestiòn	19	1.00	176,470.59	176,470.59
0003	- Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros - Parqueadero Bruselas	19	1.00	168,067.23	168,067.23
0003	- Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros - Casa Gaula	19	1.00	168,067.23	168,067.23
0003	- Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros - Montañita	19	1.00	168,067.23	168,067.23
0003	- Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros - Cartagena del Chaira	19	1.00	252,100.84	252,100.84
0003	- Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros - Milan	19	1.00	168,067.23	168,067.23
0003	- Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros - Paujil	19	1.00	168,067.23	168,067.23
0003	- Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros - Doncello	19	1.00	210,084.03	210,084.03
0003	- Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros - Puerto Rico	19	1.00	252,100.84	252,100.84
0003	- Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros - San Vicente del Caguan	19	1.00	327,731.09	327,731.09
0003	- Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros - Valparaiso	19	1.00	210,084.03	210,084.03
0003	- Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros - Belen de los Andaquies	19	1.00	210,084.03	210,084.03

Pasan...$ 3,210,084.04

Representación grafica factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058
Software: SYSCAFE
Habilitación DIAN No.18764056830354 de Sep-26-2023 Vigencia: 12 meses Vence:

SubTot. 3,210,084.04

REALIZAR PAGO DE ESTA FACTURA A: DAVIVIENDA CORRIENTE - CUENTA No 076269997664

CUFE: 6e73409e2968a33eb976358d50c34fd0b815d8fd6298291b7f3127f044d7181f926ee5c09bd7823daaab34e09968a7f1
Fecha generación: 2023-11-15T09:38:00 Fecha expedición: 2023-11-15T12:15:42 Elaboró: CONTADOR

FUMI ESPRAY S.A.S.
Régimen Simple de Tributacion (RST)
Nit: 900654916-2 Responsable de IVA
CL 16 1H 14 NEIVA HUILA Tel. 8623346 - 3112724284

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE1 1068

Adquiriente	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL DE IBAGUE	Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Identific.	NIT 800187590-9 Tels: 2739853	Nov-15-2023	Dic-15-2023	CREDITO CUENTAS X
Direccion	TRANSV 1A SUR 47 02 IBAGUE - TOLIMA	Vendedor		Pedido
		FUMI ESPRAY S.A.S.		-

REF.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
				Vienen...$	
0003	-	19	1.00	210,084.03	210,084.03
	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros - San Jose de Fragua				
0003	-	19	1.00	180,672.27	180,672.27
	Fumigación y control de roedores, ácaros, insectos voladores y rastreros - Curillo				
0003	-	19	1.00	100,840.34	100,840.34
	Lavado y desinfección de tanques de agua - Grupo Seccional de Apoyo a la Gestiòn				
0003	-	19	1.00	117,647.06	117,647.06
	Lavado y desinfección de tanques de agua - URI - URPA				

OBSERVACIONES: *CONTRATO: CO1_PCCNTR_5393623*
OBJETO: Prestación del servicio de fumigación y lavado de tanques inclui-dos los insumos y elementos necesarios para el correcto desarrollo del servi-cio, en las sedes de la Fiscalía General de la Nación Subdirección Regional Centro Sur- por Grupos en cada una de las Seccionales Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo. Para el GRUPO III CAQUETA.
#$29-01-01-LO2;FGNRCS00462023;luis.villalbal@fiscalia.gov.co#$

Reg: LEVL-0107
16-11-2023

V 19'267.847 3t2

Representación grafica factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058
Software: SYSCAFE
Habilitación DIAN No.18764056830354 de Sep-26-2023 Vigencia: 12 meses Vence:

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 19.00%	3,819,327	725,672

SubTot.	3,819,327.74
Iva/Inc	725,672.26
Ico	
Rte/Iva	108,851.00
TOTAL	**4,545,000.00**

Son: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS mcte.

REALIZAR PAGO DE ESTA FACTURA A: DAVIVIENDA CORRIENTE - CUENTA No 076269997664

CUFE: 6e73409e2968a33eb976358d50c34fd0b815d8fd6298291b7f3127f044d7181f926ee5c09bd7823daaab34e09968a7f1
Fecha generación: 2023-11-15T09:38:00 Fecha expedición: 2023-11-15T12:15:42 Elaboró: CONTADOR

Neiva, 07 de noviembre de 2023.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, Y LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, LA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO DE LA PERSONA JURIDICA FUMI ESPRAY S.A.S IDENTIFICADA CON EL NIT No. 900654916-2

SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

José Manuel Beltrán Buendia
Contador Público
T. P. 170909-T

LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
DOC.IDENTIDAD 55.118.373 DE GUADALUPE

NORMATIVIDAD Artículo 50,
Ley 789 de 2002

Fumi Espray s.a.s

NIT. 900654916-2

Certificación expedida por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados y obligaciones laborales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007)

Yo LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 55.118.373, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa FUMI ESPRAY S.A.S con NIT No.900654916-2, manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO, con los pagos de nómina, Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

Dado en Neiva, a los siete (07) días del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023).

Atentamente,

LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No.: 55 118 373 DE GUADALUPE – HUILA
FUMI ESPRAY S.A.S

Calle 16 N° 1H-14 B/LOS POTROS
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346 Neiva Huila

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900654916	2	FUMI ESPRAY SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8129	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CL 16 1H 14 BARRIO POTROS		8623346			FUMI_SPRAY2004@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-10	2023-11	28123438	E	2023-11-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.659.300	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	28123438	2023-11-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SUS	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	APP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 7732052	CANTILLO LOPEZ JESUS DAVID	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	1131201	
2	CC 12181563	CUELLAR OCHOA EIVAR	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	46.400	COLSUBSIDIO-CCF22	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	1131201	
3	CC 55118373	OCHOA GUIZA LEIDY YOLIMA	1.200.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.200.000	192.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.200.000	48.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.200.000	48.000	1.200.000	6.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	294.300	S	1131201	
4	CC 83057675	CUELLAR GONZALEZ ALEXANDER	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	46.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	1131201	
5	CC 1004300955	CUELLAR OCHOA KEVIN ALEXANDER	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	46.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	1131201	
6	CC 1075208041	MONTENEGRO RAMIREZ KARLA NATALIA	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	46.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.160.000	46.400	1.160.000	6.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	284.500	S	1131201	
7	CC 1082124993	OCHOA GUIZA MILLER	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	1131201	
8	CC 1117511244	MORERA SANCHEZ DIANA PATRICIA	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	46.400	COLSUBSIDIO-CCF22	1.160.000	46.400	1.160.000	6.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	284.500	S	1131201	

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900654916	2	FUMI ESPRAY SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8129	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CL 16 1H 14 BARRIO POTROS		8623346		FUMI_SPRAY2004@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-10	2023-11	28123438	E	2023-11-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.659.300	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	28123438		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
9.320.000	9.320.000	9.320.000	9.320.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				8	1.491.200	0	0	0	1.491.200
PROTECCION	230201	800229739	0	2	371.200	0	0	0	371.200
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	371.200	0	0	0	371.200
PORVENIR	230301	800224808	8	4	748.800	0	0	0	748.800
EPS(Administradoras: 2)				8	372.800	0	0	0	372.800
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	92.800	0	0	0	92.800
SANITAS	EPS005	800251440	6	6	280.000	0	0	0	280.000
ARP(Administradoras: 1)				8	422.500	0	0	0	422.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	8	422.500	0	0	0	422.500
CCF(Administradoras: 2)				8	372.800	0	0	0	372.800
COLSUBSIDIO	CCF22	860007336	1	2	92.800	0	0	0	92.800
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	6	280.000	0	0	0	280.000
Gran Total					2.659.300	0	0	0	2.659.300

Ciudad: Florencia

Contrato, convenio, aceptación de oferta No.	FGN-RCS-0046-2023
Fecha de suscripción del contrato	21-09-2023
Nombre del contratista (1)	LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA, identificado con cédula de ciudadanía N° 55.118.373 expedida en Guadalupe - Huila, como Representante Legal de FUMI SPRAY S.A.S. NIT. 900654916-2
Objeto	Prestación del servicio de fumigación y lavado de tanques incluidos los insumos y elementos necesarios para el correcto desarrollo del servicio, en las sedes de la Fiscalía General de la Nación Subdirección Regional Centro Sur- por Grupos en cada una de las Seccionales Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo. Para el GRUPO III CAQUETA.
Valor	La suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($4.545.000,00)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.
Plazo de ejecución	60 días.
Fecha de inicio	09/10/2023
Lugar de reunión (cuando aplique)	FLORENCIA
Póliza N°	**560-47-994000168599**
Fecha de aprobación de la póliza	27-09-2023

El día nueve (09) del mes de octubre del año 2023, se reunieron por parte del contratista LEIDY YOLIMAOCHOA GUIZA como Representante Legal de FUMI SPRAY S.A.S. y por parte de la Entidad, LUIS EDUARDO VILLALBA LOPEZ, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

En señal de aprobación firman quienes intervienen:

LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
C.C. 55.118.373 de Guadalupe – Huila
Representante Legal
FUMI SPRAY S.A.S. Nit. 900654916-2

LUIS EDUARDO VILLALBA LOPEZ
Profesional de Gestión II Supervisor
C.C 19.267.847 de Bogotá

MARISOL BEDOYA RIOS
Subdirectora Regional de Apoyo Centro Sur
C.C.31.967.593 de Cali Valle del Cauca.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - **LIQUIDACION TRIBUTOS**

NIT. 800091594 **Liquidación No. 2023011805**

Tercero 900654916 **FUMI SPRAY CAQUETA**

CONCEPTO: FDS - 2023011805 - CONTRATO PRINÇIPAL DE N 0046-2023 POR VALOR DE 4.545.000 Y LIQUIDADO ANTES D EIVA POR

FECHA EXPEDICIÓN: 05/10/2023

FECHA VENCIMIENTO: 06/10/2023

TOTAL A PAGAR **$ 110,000.00**

ENTIDAD

Impreso por Stefanni Sysman S.A.S. NIT 800.021.261-

Recaudar en : B/OCCIDENTE 500-83373-6 Recaudos

Liquidador: SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

```
BCO.OCC # 49070  283   10:13:17 2023/10/05
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
22504552        # ******3736  ******       NC
OFI     500          110,000.00      D
                     110,000.00      EF
                           0.00      CH

     ******
Referencia1 :                          900654916
Referencia2 :                           CONTRATO
Normal
```

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHangonzal	ANGY NEILYN GONZALEZ GUAYARA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-01-01-L02	FISCALIA TOLIMA - IBAGUE
Fecha y Hora Sistema:	2023-09-01-3:27 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	11523	**Fecha Registro:**	2023-09-01	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	29-01-01-L02 FISCALIA TOLIMA - IBAGUE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	39.536.996,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	39.536.996,00	**Saldo x Comprometer:**	39.536.996,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	11523	**Fecha Registro:**	2023-09-01	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
					Total:	39.536.996,00	0,00	39.536.996,00	39.536.996,00	0,00

Objeto:	A-02-02-008-005-03 SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES INCLUIDOS INSUMOS Y ELEMENTOS EN LAS SEDES DE LA FGN

Firma Responsable

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHmcvelasq MARTHA CECILIA VELASQUEZ URIBE

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 29-01-01-L02 FISCALIA TOLIMA - IBAGUE

Fecha y Hora Sistema: 2023-09-27-4:47 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 11523 de fecha 2023-09-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	668423	**Fecha Registro:**	2023-09-27	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		29-01-01-L02 FISCALIA TOLIMA - IBAGUE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	4.545.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	4.545.000,00	**Saldo x Obligar:**	4.545.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900654916	**Razón Social:**	FUMI ESPRAY SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	076269997664	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	31967593	**Nombre:**	MARISOL BEDOYA RIOS	**Cargo:**	SUBDIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR (E)

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	AO FGN-RCS-0046- 2023 CAQUETA	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2023-09-27

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS -	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		4.545.000,00	0,00		
					Total:	4.545.000,00	0,00	4.545.000,00	4.545.000,00

Objeto:	A-02-02-008-005-03 SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES INCLUIDOS INSUMOS Y ELEMENTOS EN LAS SEDES DE LA FGN-RCS CAQUETA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
L02	FISCALIA IBAGUE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-12-29	4.545.000,00	4.545.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/12/2023 - 09:35:04

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUMI ESPRAY SAS
Nit : 900654916-2
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 248161
Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2013
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 09 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 NO. 1H - 14 - Los potros
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : fumi_spray2004@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 8623346
Teléfono comercial 2 : 3112724284
Teléfono comercial 3 : 3134393173

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NO. 1H - 14 - Los potros
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : fumi_spray2004@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8623346
Teléfono notificación 2 : 3112724284
Teléfono notificación 3 : 3134393173

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de septiembre de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2013, con el No. 36403 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FUMI ESPRAY SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

Objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal (otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales). Asi mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 13 de septiembre de 2013 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2013 con el No. 36403 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA	C.C. No. 55.118.373

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8129
Actividad secundaria Código CIIU: N8130
Otras actividades Código CIIU: F4220 G4690

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $838.211.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****